



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA Nº 12-2024-MDC/SC

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-3-2024-MDC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION Nº 2627875.

En Calamarca, siendo las 15:00 horas del día 01 de julio de 2024, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los Miembros Titulares del comité de selección designados por Resolución de Gerencia Nº 046-2024-MDC/GM de fecha 24 de abril de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del proceso de selección: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION Nº 2627875, los que fueron citados a la presente reunión por convocatoria de la presidente titular de dicho comité.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado de logro con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Piero Alexander Aranda Casana, con DNI Nº 73999849, Presidente titular
✓ Yarit Gissela Jara Zavaleta, con DNI Nº 71007568, Primer Miembro titular
✓ Luis Eduardo García Zavaleta, con DNI Nº 47893685, Segundo Miembro titular

La reunión se realizó con la finalidad de aperturar, admitir, calificar, evaluar y otorgar la buena pro (de corresponder), de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-3-2024-MDC-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION Nº 2627875

I. ETAPA DE ADMISION/ CALIFICACION DE OFERTAS

- 1. El comité deja constancia que, de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron electrónicamente (12) como participantes al proceso los siguientes proveedores:

Formulario de inscripción de participantes con campos para nombre, DNI, correo electrónico y estado de inscripción.

Table with 12 rows and 10 columns containing participant details such as name, DNI, email, and registration status.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Formulario de búsqueda de participantes con campos para entidad convocante, estado de registro y participante.

Table with 12 columns: No., Tipo de postulación, RUC/Código, Nombre de la entidad, Fecha de publicación, Fecha de recepción, Estado, Aprobación, Fecha de emisión, Número de postulación, y Acciones.

2. En la etapa de Formulación de consultas y observaciones (Electrónica) de fecha del 14 al 19 de junio de 2024, se formuló cuatro consultas, las cuales fueron absueltas de fecha 20 de junio.

Formulario de búsqueda de participantes similar al anterior.

Table with 12 columns showing consultation and observation records with details on dates and status.

Formulario de búsqueda de participantes similar al anterior.

Table with 12 columns showing consultation and observation records.

3. Según la disposición del art. 81° del Reglamento, en la etapa de Presentación de Ofertas (electrónico), ha realizado su presentación 03 (tres) postores:

Formulario de búsqueda de propuestas con campos para estado de registro y postor.

Table with 12 columns showing proposal submission records.

4. Mediante ACTA N° 11-2024-MDC/SC, ACTA DE SUBSANACION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-MDC-CS-1, de fecha 26 de junio de 2024, se concede el plazo de 02 días hábiles al CONSORCIO ANGULAR, En aplicación de los principios

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

que rigen las contrataciones del Estado para subsanar las observaciones manifestadas, subsanando el día 28 de junio de 2024.

Formulario de subasta de oferta de 180x110. Includes fields for entity name (Municipalidad Distrital de Calamarca), project details, dates, and observation status.

- 5. Según la dispersión del numeral 81.2 del art. 81º concordante con lo establecido en el art. 52º del Reglamento, el comité de selección acuerda aperturar y verificar la documentación obligatoria de los participantes que presentaron su oferta técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

Table titled 'ADMISIÓN DE OFERTAS' with columns for 'POSTOR / ANEXOS', 'CONSORCIO ANGULAR', 'CONSORCIO CALAMARCA', and 'OMAR ORLANDO TABOADA COBEÑAS'. It lists requirements from Anexo N° 01 to 05 and a final 'RESULTADO' row stating 'LOS TRES (03) POSTORES HAN SIDO ADMITIDOS'.

- 6. Continuando con el presente acto el comité de selección procede a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:

Table titled 'METODOLOGÍA PROPUESTA' with columns for 'ÍTEMS DE LA METODOLOGÍA', 'CONSORCIO ANGULAR', 'CONSORCIO CALAMARCA', and 'OMAR ORLANDO TABOADA COBEÑAS'. It details evaluation criteria from 1. INTRODUCCIÓN to 3.3. Plan o metodología de la consultoría.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA**  
**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

3.4. Programa de Reuniones semanales.	Cumple	NO CUMPLE: Adjunta un cronograma en el cual se muestran en que tiempo se harán las actividades que conforman el expediente técnico, más no adjunta y/o enumera las reuniones a realizar	Cumple
<b>4. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
4.1. Etapa de trabajo de campo	Cumple	Cumple	Cumple
4.2. Trabajo de gabinetes	Cumple	Cumple	Cumple
4.3. Validación de los resultados obtenidos	Cumple	Cumple	Cumple
4.4. Análisis técnico de la alternativa propuesta	Cumple	Cumple	Cumple
4.5. Resumen de procedimiento metodológico	Cumple	Cumple	Cumple
4.6. Presentación del servicio	Cumple	Cumple	Cumple
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
5.1. Responsabilidades y actividades de cada integrante del equipo técnico del estudio	No Cumple: Adjunta solo organigrama de Responsabilidades y Actividades de cada integrante del equipo Técnico del estudio, pero no detalla cada responsabilidad.	Cumple	Cumple
5.2. Contenidos del estudio, los tiempos y los profesionales a cargo.	Cumple	Cumple	Cumple
5.3. Cronograma de desarrollo de las actividades el PI (Diagrama Gantt).	Cumple	Cumple	Cumple
5.4. Programación de visitas y actividades de campo.	Cumple	Cumple	Cumple
5.5. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple
5.6. Relación de profesionales que conforman el equipo técnico del estudio.	Cumple	Cumple	Cumple
5.7. Recursos físicos destinados al desarrollo del estudio, por cada entregable	Cumple	Cumple	Cumple
5.8. Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio y/o consultoría.	Cumple	Cumple	Cumple
5.9. Organigrama del Personal	Cumple	Cumple	Cumple
5.10. Matriz de asignación de responsabilidades.	Cumple	Cumple	Cumple
5.11. Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico.	Cumple	Cumple	Cumple
5.12. Flujograma de actividades del proyecto	Cumple	Cumple	Cumple
5.13. Control de plazos.	Cumple	Cumple	Cumple
5.14. Control económico del servicio y/o consultoría.	Cumple	Cumple	Cumple
5.15. Ayuda memoria que demuestre conocimiento del proyecto incluyéndola descripción detallada de las rutas de acceso a la zona del proyecto que asegure conocimiento de la zona.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>6. PLAN DE SEGURIDAD (Se deberá tener en cuenta la normativa vigente).</b>	<b>Cumple</b>	<b>NO CUMPLE: No se detalla correctamente, y no ha utilizado la normativa vigente. No realizo un plan de seguridad aplicable al proyecto.</b>	<b>NO CUMPLE: No se detalla correctamente, y no ha utilizado la normativa vigente. No realizo un plan de seguridad aplicable al proyecto.</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	55	65	55
RESULTADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
CONCLUSION	NO PASA A EVALUACION ECONOMICA, POR NO LLEGAR AL PUNTAJE MINIMO DE 80 PTS	NO PASA A EVALUACION ECONOMICA, POR NO LLEGAR AL PUNTAJE MINIMO DE 80 PTS	NO PASA A EVALUACION ECONOMICA, POR NO LLEGAR AL PUNTAJE MINIMO DE 80 PTS

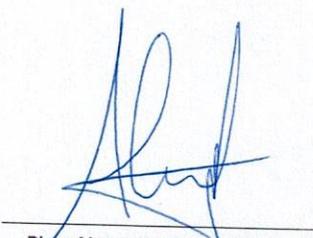
**7. DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

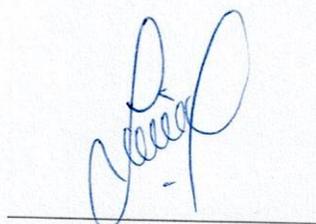
En concordancia con el Artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que:

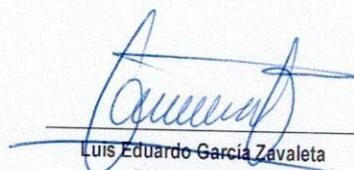
29.1 Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto en la contratación directa, la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento.

Por lo tanto, al no quedar admitido ningún postor con su respectiva oferta, el Comité de Selección declara **DESIERTO** el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-3-2024-MDC-CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**", CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2627875. Recomendando de esta manera se tome acciones para la segunda convocatoria.

Siendo las 17:45 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.

  
Piero Alexander Aranda Casana  
DNI N° 73999849  
Presidente Titular

  
Yarit Gissela Jara Zavaleta  
DNI N° 71007568  
Primer Miembro Titular

  
Luis Eduardo García Zavaleta  
DNI N° 47893685  
Segundo Miembro Titular